

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

12949 *RESOLUCION de 16 de mayo de 1986, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y se publica la relación de opositores excluidos, y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.*

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre y en la base 4 de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 31 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de abril), por la que se publica la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas,

Esta Subsecretaría, en uso de las facultades delegadas por la Resolución antes mencionada, ha resuelto:

Primero.-Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas.

Segundo.-Publicar la lista de excluidos a las citadas pruebas, que figura como anexo de esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero.-Los opositores excluidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar, cuando ello sea posible, los errores o defectos que hayan motivado su no admisión.

Cuarto.-Se convoca a todos los opositores para la celebración del primer ejercicio el día 28 de junio, a las ocho treinta hrs, en el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (paseo de la Castellana, número 67, Madrid). Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad y la copia número 1 (ejemplar para el interesado) de la solicitud de admisión a las pruebas.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 16 de mayo de 1986.-El Subsecretario, Baltasar Aymenrich Corominas.

Ilmos. Sres. Director general de Servicios y Presidente del Tribunal.

ANEXO

Excluidos en pruebas selectivas

INGENIEROS TÉCNICOS DE OBRAS PÚBLICAS

Sistema de promoción interna

Apellidos y nombre: Peña Manjón, Joaquín.

DNI: 13.044.007.

Causas: A.

Causas de exclusión

A) No pertenecer a alguno de los Cuerpos o Escalas señalados en la Orden del Ministerio de la Presidencia de 25 de marzo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 27), modificada por la del 21 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril).

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

12950 *ORDEN de 20 de mayo de 1986 por la que se hace pública la composición de la Comisión de Valoración que ha de juzgar el concurso de méritos para la provisión de puestos de función inspectora por funcionarios integrados en el Cuerpo de Inspectores al servicio de la Administración Educativa, convocado por Orden de 25 de abril.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la base 5 de la Orden de 25 de abril de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 30),

por la que se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de función inspectora por funcionarios integrados en el Cuerpo de Inspectores al servicio de la Administración Educativa, procede nombrar la Comisión de Valoración que ha de juzgar los méritos establecidos en el baremo de puntuaciones.

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1. La composición de la Comisión de Valoración es la siguiente:

Presidente: Don Vicente A. Alvarez Areces, Jefe del Servicio de Inspección Técnica de Educación.

Vocales:

Don Felipe Navarro Ruiz, Subdirector General de Bachillerato.
Don Antonio Espinosa González, Subdirector general de Educación General Básica.

Don José María Sánchez de la Torre, Jefe del Servicio de Inspección Técnica de Asturias.

Don José Luis Vega Porras, Jefe del Servicio de Inspección Técnica de Cáceres.

Doña Caridad Serrano Robles, Jefe de la Sección de Personal de Inspección Técnica y Especializado.

2. Los miembros de la Comisión de Valoración tendrán derecho al percibo de dietas y gastos de locomoción, en el caso de que tengan que desplazarse de su residencia habitual, quedando autorizados a utilizar cualquiera de los medios de locomoción a los que se refiere el Real Decreto 1344/1984, de 4 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 16).

A los efectos previstos en el artículo 29 del citado Real Decreto, esta Comisión de Valoración debe considerarse incluida en la categoría primera de las contempladas en el anexo IV del Real Decreto de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento.

Madrid, 20 de mayo de 1986.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1986), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

12951 *RESOLUCION de 12 de mayo de 1986, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el área de «Física Aplicada», emitida el día 4 de abril último, en segunda convocatoria.*

Ilmo. Sr.: Convocadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad por Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), se dio plazo para la presentación de solicitudes por aquellos aspirantes a quienes pudiera interesar, así como por Resolución de 11 de mayo siguiente fueron designadas las Comisiones que habían de actuar en las diferentes áreas de conocimiento.

La Comisión designada para el área de «Física Aplicada», después de su constitución y estudio de las peticiones presentadas, elevó propuesta a favor de determinados aspirantes, propuesta que fue aceptada por Resolución de 30 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de septiembre), y posteriormente, por Resolución de 20 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de enero de 1985), los aspirantes aprobados fueron integrados en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Mientras tanto y por Resoluciones de esta Secretaría de Estado de 4 de junio y 9 de julio de 1985, fue estimado parcialmente recurso de alzada interpuesto por varios aspirantes contra las actuaciones de la mencionada Comisión, por cuyo motivo y para dar cumplimiento a las mismas la Dirección General de Enseñanza Universitaria dispuso en 13 de junio y 3 de octubre de 1985, que aquélla se reuniera nuevamente, en segunda convocatoria, para la reconsideración y estudio de los expedientes de los mencionados aspirantes, dando asimismo cumplimiento a las instrucciones contenidas en la convocatoria de las pruebas de idoneidad.

Reunida en segunda convocatoria el día 4 de abril último, la Comisión del área de «Física Aplicada», a que se alude en esta Resolución, ha elevado nueva propuesta en el sentido de aprobar a los aspirantes doña Esther Alonso Rentería, don Benito de Celis Carrillo, don Joaquín Summers Gámez y doña María Isabel Tricio Gómez y no aprobar a los aspirantes don José Luis Allende Riaño, don José Miguel González López, don José Luis González Vicente, don Rafael Pérez Córdón y don Luis R. Rodríguez Cano. La propuesta ha sido tramitada reglamentariamente de acuerdo con el artículo 17.1 de la Orden de convocatoria a través de la Secretaría General de la Universidad Politécnica de Las Palmas.